

Juzgados civiles

El señor Juez de Instrucción número once de esta capital tiene acordado en la pieza de responsabilidad civil del sumario 5/1956, seguido contra Ana Rosa Tolezano Cañamaque, sacar a pública subasta los siguientes bienes:

	Pesetas
Dos tornos marca Egui, de un metro de puntas, con motor de 2 HP: su valor de cada uno, 35.000 pesetas	70.000
Un cepillo limadora marca Tum, tipo carnero, de 2 HP.	20.000
Un taladro de columna para taladrar hasta 25 centímetros, con motor	10.000
Una sierra mecánica con motor eléctrico 1 HP.	25.000
Un juego cables marca Pelmer. Otro juego calibres marca Palmer 10-15-25-50	15.000
Un banco de ajuste con dos tornos y tornito con sus herramientas completas	10.000
Una fragua portátil con ventilador	30.000
Una bigornia completa	3.000
Un armario de hierro para herramientas de los tornos	3.000
Una pulidora con dos piedras con motor de 1 HP.	2.000
Un armario grande de madera para herramientas	3.800
Una sierra de mano articulada. Una mesa grande de madera ...	2.000
Un cuadro tablero de madera con llaves y herramientas	800
Calibres de diferentes tamaños, alemanes y suecos	5.000
Una instalación completa trifásica para ocho máquinas	5.000
Mesa estante de madera y despacho con tres sillas	30.000
Los derechos de traspaso del local en la calle de Canillas ...	3.000
Total	280.600

Dichos bienes salen a pública subasta por primera vez, término de ocho días y

precio de tasación, habiéndose señalado para el acto del remate el día treinta del actual, a las doce de la mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, previniéndose a los licitadores que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y que las cargas anteriores, si las hubiere, continuarán subsistentes.

Dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez.—El Secretario.—1.563-E.

*

En los autos de juicio de faltas seguido en este Juzgado a virtud de denuncia formulada por don Karl M. Feiertag bajo el número 578/67, por hurto, con fecha veintidós de los corrientes, se ha dictado auto por el que se acuerda el sobreesamiento provisional de las actuaciones por haber resultado infructuosas las diligencias encaminadas a averiguar quién sea el autor o autores del hecho denunciado.

Y para que conste y sirva de notificación al perjudicado, don Karl M. Feiertag, se expide el presente edicto en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—(877.)

*

En el juicio de faltas 259-67, sobre amenazas, y del que se hará mención, se ha dictado la sentencia, que contiene los particulares siguientes: Sentencia. En Ronda a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y ocho; el señor Juez municipal, habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguido con intervención del Ministerio fiscal, de una parte, y de otra, como denunciante, Antonio Romero Garcés, mayor de edad, casado, barbero, natural de Yunquera y vecino de la villa de El Burgo, Comandante Benítez, 14, y como denunciado Antonio de la Rosa Gómez, con residencia en Francisco, sobre amenazas a Antonio Gómez Chamizo y Antonio de la Rosa Gómez, digo Dolores Chamizo Jurado, y Resultando que Antonio de la Rosa Gómez dirigió una carta en el mes de septiembre del pasado año de 1967, en la que profería palabras contra Antonio Gó-

mez Chamizo, tales como «hijo de puta», «me cago en todos tus muertos» y tu «puta madre», y en la que al mismo tiempo amenazaba a éste diciéndole «cuando vengas te mato», y a su madre con palabras tales como «si cogiera a su madre le partía el alma», hechos que se declaran probados, así como que respecto del hecho de las lesiones a Encarnación Romero Gómez y del presunto atropello de la casa de ésta, se siguió en este Juzgado Comarcal juicio de faltas 182-67, que terminó con resolución de 27 de octubre le dicho año...

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado, Antonio de la Rosa Gómez, como responsable, en concepto de autor, de dos faltas ya definidas, a la pena de quinientas pesetas de multa por cada una de ellas, y al pago de las costas de este juicio. En el supuesto de que no abone la multa que le ha sido impuesta extinguirá con carácter sustitutorio un arresto de quince días.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—José Luis Sánchez H.—Rubricado y sellado.

Está la publicación.

Y a efectos de notificación en cuanto a Antonio Gómez Chamizo, que se encuentra en el extranjero, expido la presente en Ronda a uno de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—(866.)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción número dos de los de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento a carta orden de la ilustrísima Audiencia Provincial de esta capital, dimanante de las diligencias preparatorias seguidas por este Juzgado bajo el número 161 de 1967, por medio de la presente se cita al inculcado en dichas diligencias, Hasan Ben Alluch Mohamed, de veinticuatro años de edad, hijo de Bschilds y de Rahama, soltero, empleado, natural de Tánger y sin domicilio fijo, para que comparezca ante dicha Superioridad al objeto de notificarle el auto de suspensión de condena dictado con fecha 31 del pasado mes de enero. Bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Granada, 2 de marzo de 1968.—El Secretario.—(883.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para enajenar diverso material inútil o en desuso.

Hasta las diez horas del día 19 del próximo mes de abril se recibirán ofertas en esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para enajenar por contratación directa diverso material inútil o en desuso existente en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Plaza.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado, documentadas conforme a lo prevenido en el pliego de legales; éstos, los de técnicas, modelo de proposición y re-

lación de lotes detallados se encuentran en Secretaría de esta Junta a disposición de los licitadores.

Importe anuncios, cuenta adjudicatarios.

Examen de los lotes, en los diversos Cuerpos con autorización de este Organismo.

Madrid, 4 de marzo de 1968.—1.210-A.

Resolución del Taller y Centro Electro-técnico de Ingenieros por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para adquirir 7.960 planchas de poliestireno, 1.088 tableros de novopán, 600 cristales de plástico y 3.310 metros de burlete adhesivo.

Necesitando adquirir por contratación directa 7.960 planchas de poliestireno, 1.088 tableros de novopán, 600 cristales

de plástico y 3.310 metros de burlete adhesivo, se admiten ofertas en sobre lacrado, con la indicación de «Expediente número 3», que se entregarán en la Jefatura del Detall hasta las doce horas del día 3 del próximo mes de abril.

Los pliegos de condiciones técnico-legales, en la Jefatura del Detall.

Madrid, 4 de marzo de 1968.—1.259-A.

Resolución del Taller y Centro Electro-técnico de Ingenieros por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para adquirir 100 metros cúbicos de madera de pino.

Necesitando adquirir por contratación directa 100 metros cúbicos de madera de pino, se admiten ofertas en sobre lacrado, con la indicación de «Expediente número 1», que se entregarán en la Jefa-

tura del Detall hasta las once horas del día 3 del próximo mes de abril.

Los pliegos de condiciones técnico-legales, en la Jefatura del Detall.

Madrid, 4 de marzo de 1968.—1.258-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta para la venta de los materiales que se citan.

Se pone en conocimiento de quienes puedan interesarle que a las once horas del día 5 del próximo mes de abril se procederá a la venta en pública subasta de los materiales que a continuación se detallan:

Clasificación 118/68. «R. P.-31». Precio tipo: 140.900 pesetas.

86.000 kilogramos de hierro y acero.
1.500 kilogramos de madera.
150 kilogramos de cobre.
100 kilogramos de latón.
50 kilogramos de bronce.

Precio tipo: 69.500 pesetas. Clasificación 119/68. Gabarra «G-24».

45.000 kilogramos de hierro y acero.
30 kilogramos de cobre.
20 kilogramos de bronce.

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta de Subastas, en el Negociado de Teneduría de Libros de la Jefatura de los Servicios de Aprovisionamiento del Arsenal de La Carraca, de once a trece horas, en días laborables.

La Carraca, 1 de marzo de 1968.—El Secretario de la Junta de Subastas, José Quijano.—1.246-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Santa Cruz de Tenerife, con destino a la instalación de los servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Santa Cruz de Tenerife, con destino a la instalación de los servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santa Cruz de Tenerife, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.
Madrid, 29 de febrero de 1968.—El Director general, P. D. (ilegible).—1.241-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia tercera subasta para la venta de una finca rústica de 56 metros cuadrados de superficie, sita en el lugar de «Dices», parroquia de Tortoreos, Ayuntamiento Las Nieves.

Se saca a tercera subasta para el día 24 de abril, a las trece horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica de 56 metros cuadrados de superficie, valorada en 138 pesetas, sita en el lugar de «Dices», parroquia de Tortoreos, Ayuntamiento Las Nieves.

En la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación puede verse el pliego de condiciones.

Pontevedra, 1 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.217-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia segunda subasta para la venta de dos fincas rústicas, pinares, con una superficie global de 89,50 áreas, sitas en la parroquia de Filgueira, Ayuntamiento de Crecente.

Se saca a segunda subasta pública para el día 24 de abril, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda dos fincas rústicas, pinares, con una superficie global de 89,50 áreas, valoradas en 23.885 pesetas, sitas en la parroquia de Filgueira, Ayuntamiento de Crecente.

En la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación puede verse el pliego de condiciones.

Pontevedra, 1 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.218-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia subasta para la venta de la tercera parte de una finca urbana de 68 metros cuadrados de superficie, sita en el lugar de San Juan, Ayuntamiento de Portas.

Se saca a primera subasta pública para el día 7 de mayo, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda la tercera parte de una finca urbana de 68 metros cuadrados de superficie, valorada en 1.475 pesetas, sita en el lugar de San Juan, del Ayuntamiento de Portas.

En la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación puede verse el pliego de condiciones.

Pontevedra, 2 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.216-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del cine de invierno con café-bar y vivienda aneja para el encargado, edificado en el nuevo pueblo de Montesusin, en la zona regable del segundo tramo del canal de los Monegros (Huesca).

Se anuncia concurso público para la concesión del cine de invierno con café-bar y vivienda aneja para el encargado, edificado en el nuevo pueblo de Montesusin, en la zona regable del segundo tramo del canal de los Monegros (Huesca).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Zaragoza (Valenzuela,

número 5), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 20.000 pesetas (veinte mil pesetas) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 29 del corriente mes de marzo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 5 de abril próximo.

Madrid, 1 de marzo de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, Manuel García Oteyza.—1.254-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso para adjudicación de una artesanía destinada a cantina-bar, con vivienda aneja, edificadas en Matodoso (Zona de Tierra Llana de Lugo).

Se anuncia concurso público para la concesión de una artesanía destinada a cantina-bar, con vivienda aneja, edificadas en Matodoso (Zona de Tierra Llana de Lugo).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Subdelegación del Instituto en La Coruña (Cantón Pequeño, 5), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de dieciséis mil pesetas (16.000 pesetas) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 29 del corriente mes de marzo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 5 de abril próximo.

Madrid, 2 de marzo de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, Manuel García de Oteyza.—1.237-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público de adjudicación de la artesanía A (cantina-bar con vivienda aneja) y artesanía B (mercería, tejidos y varios, con vivienda aneja), edificadas en el nuevo pueblo de Arneiro, en el sector segundo de la Zona de Tierra Llana de Lugo.

Se anuncia concurso público para la concesión de la artesanía A (cantina-bar con vivienda aneja) y artesanía B (mercería, tejidos y varios, con vivienda aneja), edificadas en el nuevo pueblo de Arneiro, en el sector segundo de la Zona de Tierra Llana de Lugo.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Subdelegación del Instituto en La Coruña (Cantón Pequeño, 5) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de dieciséis mil pesetas (16.000 pesetas) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 29 del corriente mes de marzo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del

Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 5 de abril próximo.

Madrid, 2 de marzo de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, Manuel García de Oteyza.—1.236-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Valdenuño-Fernández (Guadalajara).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Valdenuño-Fernández (Guadalajara).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones doscientas cuarenta y dos mil cuatrocientas ochenta y seis pesetas con setenta y seis céntimos (2.242.486,76 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (plaza General Mola, 8), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 3 de abril de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve pesetas con setenta y tres céntimos (44.849,73 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 27 de marzo de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de marzo de 1968.—El Director general.—1.239-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento y acondicionamiento red de caminos principales en Tabanera de Cerrato (Palencia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de saneamiento y acondicionamiento red de caminos principales en Tabanera de Cerrato (Palencia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones quinientas ochenta y tres mil cuatrocientas y seis pesetas con veintisiete céntimos (2.583.046,27 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (Mayor, 11), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 3 de abril de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y una mil seiscientos sesenta pesetas con noventa y dos céntimos (51.660,92 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 27 de marzo de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de marzo de 1968.—El Director general.—1.238-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de material del Servicio de Armamento.

Se celebrará concurso-subasta en esta Delegación el día 22 de marzo próximo y comprende material del Servicio de Armamento.

Pliegos de condiciones legales para su examen en la Maestranza Aérea de Sevilla y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 29 de febrero de 1968.—El Comandante Secretario.—680-7.

1.ª 9-3-1968

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Tesorería General del Movimiento por la que se anuncia subasta de automóviles.

El día 20 de los corrientes, a las doce horas, en el Parque de F. E. T. y de las J. O. N. S. de la calle de Arriaza, número 16, se celebrará ante Notario la subasta de vehículos varios, turismos, furgonetas y pesados.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la Tesorería General del Movimiento, Alcalá, 44, tercera planta; en el Parque Móvil Central, Ríos Rosas, número 47, y en el citado de Arriaza, 16. En este último local podrán examinarse los vehículos objeto de subasta a partir del día 11 de los corrientes, de diez a trece horas y de quince a diecinueve.

Las fianzas deberán ser depositadas en la Tesorería General del Movimiento, en sus horas de Caja, de diez a trece, hasta el día 18 de los corrientes, y podrán ser retiradas a partir del siguiente día al de la subasta, en las mismas horas.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, marzo de 1968.—El Tesorero general del Movimiento.—1.170-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 27 de julio de 1967, ha acordado sacar a subasta la contratación de las obras siguientes:

Subasta número 1.—Camino vecinal de Lubrín a Uleila del Campo.

Presupuesto de contrata: 788.008,57 pesetas.

Fianza provisional: 15.760,20 pesetas.

Fianza definitiva: 31.520,40 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Subasta número 2.—Camino vecinal de Escullar a la estación de ferrocarril de Ablá.

Presupuesto de contrata: 1.182.012,85 pesetas.

Fianza provisional: 23.640,25 pesetas.

Fianza definitiva: 47.280,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Subasta número 3.—Camino vecinal de Paterna a Bayarcal.

Presupuesto de contrata: 788.008,57 pesetas.

Fianza provisional: 15.760,20 pesetas.

Fianza definitiva: 31.520,40 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Subasta número 4.—Camino vecinal de Chercos por Lijar a Albánchez.

Presupuesto de contrata: 1.327.137,45 pesetas.

Fianza provisional: 26.542,75 pesetas.

Fianza definitiva: 53.085,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Subasta número 5.—Camino vecinal de Abrucena a la estación de ferrocarril de Ablá.

Presupuesto de contrata: 689.507,50 pesetas.

Fianza provisional: 13.790,15 pesetas.

Fianza definitiva: 27.580,30 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Subasta número 6.—Camino vecinal de Alhama a la carretera de Vilches.

Presupuesto de contrata: 1.182.012,85 pesetas.

Fianza provisional: 23.640,25 pesetas.

Fianza definitiva: 47.280,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Subasta número 7.—Camino vecinal de Huécija a Alicún.

Presupuesto de contrata: 788.008,57 pesetas.

Fianza provisional: 15.760,20 pesetas.

Fianza definitiva: 31.520,40 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Subasta número 8.—Camino vecinal de Nacimiento a su estación de ferrocarril.

Presupuesto de contrata: 985.010,71 pesetas.

Fianza provisional: 19.700,25 pesetas.
Fianza definitiva: 39.400,50 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Subasta número 9.—Camino vecinal de Félix a la carretera de Roquetas a Alicún.

Presupuesto de contrata: 886.509,64 pesetas.

Fianza provisional: 17.730,20 pesetas.
Fianza definitiva: 35.460,40 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Subasta número 10.—Camino vecinal de Zurgena a Lubrin.

Presupuesto de contrata: 1.477.516,06 pesetas.

Fianza provisional: 29.550,35 pesetas.
Fianza definitiva: 59.100,70 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 11.—Camino vecinal de Nijar a Las Negras por Fernán Pérez.

Presupuesto de contrata: 1.379.014,99 pesetas.

Fianza provisional: 27.580,30 pesetas.
Fianza definitiva: 55.160,60 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.

Subasta número 12.—Camino vecinal de Ohanes a la carretera de Gádor a Laujar.

Presupuesto de contrata: 1.280.513,92 pesetas.

Fianza provisional: 25.610,30 pesetas.
Fianza definitiva: 51.220,60 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Subasta número 13.—Camino vecinal de Huércal-Overa a la carretera de Aguilas a Vera por Pulpi.

Presupuesto de contrata: 1.625.267,66 pesetas.

Fianza provisional: 32.505,35 pesetas.
Fianza definitiva: 65.010,70 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 14.—Camino vecinal de Almería a Cabo de Gata por El Zapillo.

Presupuesto de contrata: 1.280.513,92 pesetas.

Fianza provisional: 25.610,30 pesetas.
Fianza definitiva: 51.220,60 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.

Subasta número 15.—Camino vecinal de Senes a Tabernas.

Presupuesto de contrata: 1.182.012,85 pesetas.

Fianza provisional: 23.640,25 pesetas.
Fianza definitiva: 47.280,50 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Subasta número 16.—Camino vecinal de Carboneras a Garrucha, con ramal a Mojácar.

Presupuesto de contrata: 985.010,71 pesetas.

Fianza provisional: 19.700,25 pesetas.
Fianza definitiva: 39.400,50 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Subasta número 17.—Camino vecinal de Paterna a Laujar.

Presupuesto de contrata: 1.083.511,77 pesetas.

Fianza provisional: 21.670,25 pesetas.
Fianza definitiva: 43.340,50 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse de diez a trece horas en la Secretaría de la excelentísima Diputación, sita en Navarro Rodrigo, 13, las proposiciones para optar a dichas subastas.

Los proyectos y pliegos de condiciones pueden ser examinados en la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial, en el plazo antes indicado de presentación de proposiciones.

La celebración de las subastas tendrán lugar ante el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y el señor Se-

cretario de la misma o funcionario que le sustituya al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y hora de las doce, en el salón de actos de la Corporación.

A toda proposición se acompañará por separado resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional de la obra a que se opte, bien en la Diputación Provincial o en la Caja General de Depósitos; declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de empresa con responsabilidad o justificante de tenerlo solicitado y el documento nacional de identidad del licitador, el cual se enseñará y retirará en el propio acto de presentación de la proposición.

También son admisibles para constituir la fianza las Cédulas de Crédito Local.

Las empresas, compañías y sociedades presentarán el documento acreditativo que justifique su existencia legal y poder notarial que autorice al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, cuyo poder deberá estar bastantado por el Secretario de la Diputación Provincial.

El modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones para optar a la subasta es el que figura al pie de este anuncio y deberá extenderse en papel sellado del Estado de seis pesetas o pliego reintegrado con pólizas del Estado por igual valor, reintegrándose asimismo con timbres provinciales de cinco pesetas.

A los efectos procedentes se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1968, para la adjudicación de las obras del camino vecinal de, y habiendo examinado el proyecto de dichas obras y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a las condiciones por la cantidad de pesetas. (Cantidad, expresada en letra y guarismos.)

Almería, de de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 28 de febrero de 1968.—El Presidente, Julio Acosta Gallardo.—1.224-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación con doble tratamiento superficial de riego asfáltico de 47.990 kilómetros distribuidos en diversos tramos de varios caminos vecinales.

A virtud de lo dispuesto por el acuerdo de la Excelentísima Diputación Provincial de fecha 29 del pasado mes y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de pavimentación con doble tratamiento superficial de riego asfáltico de 47.990 kilómetros, distribuidos en diversos tramos de varios caminos vecinales, con presupuesto de contrata de 3.958.175,02 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 79.164 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 158.328 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de terminación al 30 de septiembre de 1968.

y el de garantía de un año, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas sera de diez días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo Departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 1 de marzo de 1968.—El Presidente.—1.248-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, alcantarillado, acerado y distribución de agua de las calles que se citan.

Se convoca a subasta la contratación de las obras que a continuación se indican:

Objeto: Obras de pavimentación, alcantarillado, acerado y distribución de agua de las calles Don Teodoro, Nacional, Sibera y Desamparados.

Tipo de licitación: 1.520.974,63 pesetas.

Plazo de realización de las obras: Cuatro meses.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Garantía provisional: 30.419,50 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del remate.

Apertura de plicas: Al siguiente día hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Exposición del pliego de condiciones, proyectos y demás documentos: En la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas de oficina.

El proyecto técnico se considera parte integrante del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, con vecindad en, provincia de, de años de edad, de pro-

fesión de estado enterado de todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, para la contratación por subasta de las obras de urbanización de las calles Don Teodoro, Nacional, Silera y Desamparados, se compromete a realizar las mismas por el precio de, declarando asimismo que acepta todas y cada una de las condiciones que se establecen en el correspondiente pliego.

Hace constar que la oferta la formula en nombre (póngase el nombre propio o el de la entidad que represente).

(Fecha y firma.)

1.247-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Martínez de la Rosa y adyacentes.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 39, de 20 de los corrientes, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se inserta edicto del tenor literal siguiente:

«Que en la sesión ordinaria celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 14 de septiembre de 1967, fué aprobado el proyecto para instalación de alumbrado público en la calle de Martínez de la Rosa y adyacentes, con presupuesto tipo de licitación de 405.582,26 pesetas, acuerdo que ha sido ratificado por la Comisión Provincial de Urbanismo en su reunión de 6 de febrero actual, y no habiéndose formulado reclamación alguna contra las condicionales que han de regir la subasta que por medio del presente se convoca para contratación de las obras anteriormente citadas, cuyo tipo de licitación también queda anotado anteriormente.

El plazo de ejecución es de dos meses, a contar de la fecha de adjudicación definitiva de las obras. El proyecto, presupuesto y demás datos relativos a estas obras pueden ser examinados todos los días laborables y horas de oficina en el Negociado de Alumbrado de este Ayuntamiento, donde están expuestos al público.

La garantía provisional asciende a doce mil ciento sesenta y siete (12.167) pesetas. La definitiva, el 6 por 100 del precio de remate.

Los licitadores deberán ajustarse al siguiente modelo de proposición:

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Martínez de la Rosa y adyacentes en la cantidad de pesetas (en número y letra), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, ofreciendo, por tanto, una baja de por ciento sobre el tipo de licitación.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber depositado la cantidad de 12.167 pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Las ofertas deberán ir reintegradas con pólizas de seis pesetas, 50 pesetas en sellos municipales y cinco pesetas de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local.

El plazo de admisión de ofertas expirará a la una de la tarde del día en que se cumplan veinte de inserción de este

edicto en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse éstas en el Negociado de Alumbrado. La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día, en la Casa Consistorial, a la una de la tarde, ante la Mesa presidida por el Concejal Delegado de Electricidad, asistido por el Secretario general de esta Corporación.

En resultados del presupuesto especial de Urbanismo de 1967 existe consignación suficiente para atender a este gasto.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar interesadas en acudir a esta subasta.»

Granada, 21 de febrero de 1968.—El Alcalde accidental.—1.228-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaca por la que se anuncia segunda subasta pública de un solar en la avenida de Galicia.

Objeto de la subasta: Solar de 573,63 metros cuadrados edificables, con fachadas a la avenida de Galicia y el Portal de Baños.

Acuerdo de segunda subasta: En sesión plenaria del pasado día 9.

Tipo de licitación: Adecuado a valoración técnica, es de 1.153.260 pesetas, en alza.

Pago del precio: Dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva al rematante.

Fianza provisional: Su cuantía será de 23.065,20 pesetas.

Fianza definitiva: No se exige.

Modelo de proposición: Se inserta como anexo de este anuncio.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: En la misma Secretaría, de las diez a las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil posterior al último de admisión de proposiciones.

Autorización: Otorgada por el Ministerio de la Gobernación en 14 de junio de 1967.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas a regir en la segunda subasta para enajenar solar perteneciente al Municipio de Jaca y situado en la partida de «San Francisco», de dicha ciudad, solicita le sea adjudicado dicho terreno, por el cual ofrece pagar la suma de (cantidad, en pesetas, escrita en letra y número).

Acepta en su integridad las previsiones del mencionado pliego, comprometiéndose a cumplirlas estrictamente si su proposición fuere aceptada.

(Fecha, en letra, y firma del licitador.)

(Reintegro de la proposición: Timbre del Estado, seis pesetas; sello del Municipio de Jaca, cinco pesetas; sello obligatorio de la Mutualidad Nacional de Administración Local, tres pesetas.)

Jaca, 26 de febrero de 1968.—El Alcalde, Benigno Fanlo Cayuela.—1.223-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adjudicación del Teatro Municipal Infantil.

Objeto: Concurso de adjudicación del Teatro Municipal Infantil del Ayuntamiento de Madrid.

Tipo: 750.000 pesetas.

Plazos: La duración del contrato será de un año y la garantía un mes.

Pagos: El adjudicatario percibirá las cantidades en tres plazos.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adjudicación del Teatro Municipal Infantil, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra y número) pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 4 de marzo de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.234-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 1.750 uniformes completos y 3.500 camisas en tejido de gabardina con destino al personal del Servicio de Limpiezas.

Objeto de la licitación: Concurso de suministro de 1.750 uniformes completos y 3.500 camisas en tejido de gabardina con destino al personal del Servicio de Limpiezas.

Tipo: 2.021.250 pesetas.

Plazos: Tres meses naturales para la entrega y tres meses de garantía.

Pagos: Se efectuarán por certificación según informe Intervención.

Garantía provisional: 35.319 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de suministro de 1.750 uniformes completos y 3.500 camisas en tejido de gabardina con destino al personal del Servicio de Limpiezas, se compromete tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer

día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 4 de marzo de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.235-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de apertura y urbanización de las calles transversales entre la avenida de Castrelos y las calles de El Carmen y La Pastora.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente obra: Apertura y urbanización de las calles transversales entre la avenida de Castrelos y las calles de El Carmen y La Pastora.

Modalidad: Procedimiento subasta.

Tipo: 5.135.850,14 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 1 de julio de 1968.

Información: El proyecto y demás do-

cumentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 82.037 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 196..., cuyo justificante, debidamente legalizado, acompaña, en nombre de (propio o de, en virtud de poder bastanteado que une, enterado del pliego de condiciones correspondientes a (proyecto u obra de, se comprometo a su ejecución, en las condiciones establecidas, en la suma de (en letra) pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral, en todos sus

aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el Salón de Sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 3.ª del Presupuesto Especial de Urbanismo, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 6 de marzo de 1968.—El Alcalde, Severino Recondo Estévez.—1.320-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de febrero de 1968 por el buque «Río Danubio», de la matrícula de Bermeo (Bilbao), folio 2.303, al «Río Volga», de la matrícula de Bermeo (Bilbao), folio 2.396.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 2 de marzo de 1968.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla. 1.567-E.

Comandancias Militares

VIGO

Don José Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de febrero de 1968 por el buque «Gloriña», de matrícula de Vigo, folio 7.343, al «Rosarito», de la matrícula de Vigo, folio 7.138.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 28 de febrero de 1968.—El Juez, José María Dávila Zurita.—1.569-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de febrero de 1968 por el buque «Ferrer», de la matrícula de Marín, folio 1.395, al «Nuevo Angela Castro», de la matrícula de Vigo, folio 5.443.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 28 de febrero de 1968. El Juez, José María Dávila Zurita.—1.568-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Alcón Núñez, Manuel Morán González, Servio Antonio Uribe y «Automóviles Guirals», cuyos últimos domicilios conocidos en Madrid se ignoran los dos primeros y en Doctor Esquerdo, 97, el señor Uribe, y

en Barcelona, avenida de Roma, 37, la última Empresa citada, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 6 de marzo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 410/66, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Secretario.—1.603-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Paloma Falcó Escandón.

Domicilio: Fortuny, 37, Madrid.

Nombre de su representante: Don Manuel Rodríguez Frías.

Domicilio: Fortuny, 37, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: 40 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberche.

Término municipal en que radican las obras: Aldea del Fresno (Madrid).